



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Agosto de 2010

617/10

Expte. N° 14.417/09

VISTO:

Que por resolución N° 255-FI-10, se incorpora a los Consejeros ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, que resultaron electos en las elecciones ordinarias del día 14 de Abril de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota ingresada N° 1536/10, la alumna Ana Gabriela Jaime Valle solicita licencia, desde el 06 de Julio de 2010 hasta el 05 de Marzo de 2.011, como Consejera Titular por el Claustro de Estudiantes, con motivo de haber sido beneficiada con una beca del Programa Erasmus Mundus External Cooperation Window Lote 18 BAPE, por un período de siete (7) meses;

Que la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 27/10, aconseja otorgarle la licencia solicitada a la alumna Ana Gabriela Jaime Valle, en el cargo de Consejera Titular en representación del claustro de Estudiantes ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, a partir del 06 de Julio de 2010 y hasta el 05 de Marzo de 2011;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

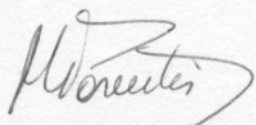
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su XI sesión ordinaria del 04 de Agosto de 2010)

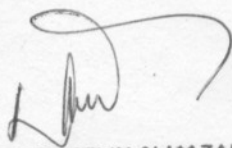
#### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Ana Gabriela JAIME VALLE, L.U. N° 306.185, **licencia en el cargo de Consejera Titular** en representación del claustro de Estudiantes ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, **a partir del 06 de Julio de 2010 y hasta el 05 de Marzo de 2011**, por la razón explicitada en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la alumna interesada, al Centro de Estudiantes y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y Departamentos Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA